

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

†

LA SEÑORA

DOÑA PETRA ARRIBAS JIMENEZ

HA FALLECIDO

el día 5 de Agosto de 1901, à los cincuenta y tres años de edad.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Florencio Arambilet, farmacéutico titular de El Royo, sus hijas Adriana y Exaltación; hermanos D. Vicente y Doña Tomasa, hermanos políticos D. Tiburcio las Heras y Doña María Juana Ruiz, sobrinos D. Pedro Arribas Ruiz, Doña Concha, Doña Lorenza y Doña Genara las Heras,

Suplican muy encarecidamente à todos sus amigos y relacionados encomienden à Dios el alma de la finada, por lo que recibirán especial favor y les quedarán por siempre agradecidos.

El Royo 5 de Agosto de 1901.

ocultan? Es que temen algo, es que algo malo hacen, y así se forma la bola de nieve, que crece con las canalladas, las retenciones, las maldades y las vilezas....

Donde los murmuradores abundan, donde los calumniadores existen, no hay, por el contrario, ciudadanos viriles que, sin cuidarse de las consecuencias, denuncian valientemente las transgresiones públicas de la moral, las infracciones de la ley, los agios y los chanchullos.

Así, ese que se enriqueció con un empleo de corto sueldo; ese otro que hizo del cargo una granjería; aquel otro que con sus prevaricaciones amasó una fortuna; el de más allá, tipo perfecto del *cuco*, que se cubrió con todos los disfraces para explotarlo todo; el de acá que hizo de su conciencia la bandera que enebre sus ventas y traiciones, campan por sus respetos, y todos, todos, exhiben sus desnudeces morales sin que mano algo enérgica y patriótica les arroje la piedra de la recusación....

Todo es posible en pueblos degenerados. Y así, por un contraste repugnante, por una muestra vil de lo que somos los humanos, oiréis «despellejar» inicuamente, à traición y à mansalva, à la joven y casta doncella, al mismo tiempo que el *valiente* infamador se descubre con respeto delante de la mujer de dudosa conducta, que alcanza pingües empleos para los suyos y que, arrastrando un tren lujoso, va dejando en el surco pingajos de su honra...

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 6 de Agosto de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: No hay pueblo en Europa como el pueblo que sirve de capital à España. Aquí apenas se conoce la

inmensa miseria que predomina en las buhardillas à no ser por los suicidios; aquí se goza sin interrupción de una existencia que camina en busca de la muerte prematura. Los toros ayer, mañana la becerrada y hoy la verbena, apenas dan tiempo para nada. ¿Qué importa que un honrado industrial, como ocurrió ayer en la plaza de toros, haya sido herido gravísimamente por un becerrete que lo corneó, si el público se *expansionó* de lo lindo? ¿Qué más da que un joven apele al suicidio por falta total de recursos? Mañana vendrán otro, otro y otro. Lo *notable* aquí es divertirse, aun cuando se vaya à dormir la mona à la casa de socorro, ó acaso à la cárcel. Las verbenas son actualmente un motivo de regocijo popular. En la barriada de los Cuatro Caminos la verbena de los Angeles ayer, y hoy la de San Cayetano, y anoche la de Maravillas se han significado por su extraordinaria concurrencia.

El baile de organillo, los mantones de Manila, más ó menos auténticos y las borracheras, son *atractivos* para la gente de este pueblo especial que por nadie ni por nada se preocupa, sino por divertirse à su manera y enfadarse en los toros.

Baile, y únicamente baile, es lo que saca de quicio à estas masas que apenas se alimentan ni se nutren. Así es que el vicio todo lo *enseñorea*, y se suceden tan lamentables incidentes y crímenes que la crónica negra aterra verdaderamente. ¿Es posible este género de existencia?

Los políticos.

Mientras el pueblo de Madrid se olvida de sus dolores, que trata de ahogar con sus mentidas alegrías veraniegas, los políticos *han apelado à la fuga*, ya gastada y conocida, para volver, como ellos dicen, *nuevecitos*. Estos días apenas han dado motivo à las grandes rotativas para ocuparse de la política. Solo el Sr. Romero Robledo con su visita à la regente, vi-

sita que duró una hora larga, ha dado la única nota de atención. Niega el Sr. Romero que en su entrevista con la regente haya hablado de política.

Según despachos de San Sebastián, el señor Romero Robledo, al ser interrogado por los periodistas respecto al alcance de su visita, ha dicho:

«Cuando voy à palacio, es solo para ofrecer mis respetos y adhesión à la familia real. Tengo por costumbre no hablar à S. M. de asuntos políticos. Y no lo hago sino por respeto à la monarquía, al Gobierno y à mí mismo».

Sin embargo de estas manifestaciones, ayer era creencia en San Sebastián que el Sr. Romero Robledo había hablado à la reina de cosas relacionadas con la política.

Los demás políticos que veranean apenas si se les siente, acaso preparando grandes sorpresas evolucionistas para su regreso.

Consejo de ministros.

Cuatro horas de Consejo y ocho cuartillas de «nota» dió de sí la reunión del Gobierno en la tarde de ayer en la presidencia.

De este Consejo, tan vivamente esperado por los que defienden la reorganización de los servicios y sus respectivas credenciales de Gobernadores civiles, han salido satisfechos.

El extracto de la nota dice de esta manera.

Nota oficiosa.

El señor presidente leyó un telegrama del gobernador de Valencia solicitando del Gobierno que se resuelva definitivamente el pago de las atenciones de primera enseñanza.

El señor ministro de Instrucción pública anunció que en uno de los próximos Consejos someterá à sus compañeros un proyecto relativo à este punto.

En lo relativo al estudio de la reorga-

EL CONTRASTE

Para mi estimado amigo el ilustrado y consecuente democrata D. Lorenzo Agreda y Miguel.

Es tarea fácil, cómoda, agradable para aquellos que lloran las prosperidades ajenas, y sobre todo nada expuesta, que es lo principal en este mundo de cobardes calumniadores y de pudorosos amigos de las buenas formas, criticar en privado las acciones y las omisiones, las palabras y las obras, la vida, en fin, de los demás, siempre con la «buena» intención de disminuir las virtudes y de aumentar los vicios ajenos.

Prospera uno efecto de su laboriosidad y de su economía. Como todos, ó la mayor parte de los que se hallan en iguales circunstancias, gastan lo que ganan y no emplean las horas de ocio en trabajo supletorio que rinda productos destinados à la hucha, cualquiera de los bien ave-

nidos con la desgracia del prójimo insinúa la idea de que el primero es un ladrón y que si progresa es por malos medios. Al momento hacen coro al calumniador los envidiosos y los derrochadores.

Del mismo modo à la muchacha hermosa y honesta que cuida de su reputación no comprometiéndola asistiendo à reuniones peligrosas ó à dudosas diversiones, se le apellida descortés y grosera y, à veces, alguien, más pérfido y más canalla, manifiesta que el aislamiento honesto de la muchacha «tapa» tal vez amores ilícitos ó aficiones malsanas, todo que todos los demás se apresuran à arrojar sobre la reputación de la infeliz é inocente criatura.

¿Pruebas de los robos del uno y de los deslices de la otra? No hay mejor prueba que la conducta de ambos. ¿Cómo prospera, mientras los demás, por el juego y la francachela, se arruinan? ¿Por qué, siendo joven, rehuye asistir al baile, donde lo más inocente es la entrada? ¿Se

El gran susagira no pudo menos de exclamar:

—Tenéis razón, señor. Vuestro Dios es el verdadero; cuanto vemos y admiramos no puede tener por base otra causa que la facultad de un poder divino, emanado de una sabiduría inexplicable.

—¿Luego reconoces al autor que te ha creado?—preguntó con notoria vehemencia la duquesita al primer ministro.

—Sí—afirmó éste;—desde hoy le reconozco y le acato.

—¡Oh! Ven, ven à mis brazos—prorrumpió el padre Antonio, apenas sin poder contener las lágrimas.

Nana estaba en aquellos momentos sumamente pálida.

Flora y Araceli lloraban.

El gran susagira, en presencia de su soberana, las damas y los cortesanos; había abjurado de sus creencias falsas.

El negro, después de abrazar al padre Antonio, se expresó de este modo:

—Hasta ahora nada sé de las doctrinas de nuestro Dios; ignoro mis deberes de fiel cristiano; solo sé en este momento que el derecho que Dios me concede es admirarle por la creación de esta obra que admiramos.

La reina, al observar las lágrimas de ternura que se deslizaban de las pupilas de las dos damas blancas, prorrumpió en amargo llanto, sin poder de momento expresar lo que sentía.

Luchaba, sin duda alguna, convencida ante la realidad, tan elocuentemente expresada para ella por el padre Antonio; sin duda pretendía no ocasionar en su pueblo rencores que determinarían una ruptura estrepitosa con el fanatismo de los idólatras sacerdotes.

Adivinando el padre Antonio el motivo de la irresolución de la soberana, afirmó:

—Señora, nuestro primer ministro dentro de pocos días será

table; parecía arrastrado por un cable invisible sujeto desde el cémit que le atraía en línea recta hasta desaparecer acaso entre los pabellones interplanetarios.

Todo sonreía con la esperanza del éxito.

El globo, desde tierra, iba disminuyendo en su volumen y parecía ya un punto negro en medio de aquella claridad vivísima que principiaba à deslumbrar con sus inmutables rayos.

Las grandes aves cruzaban bajo el globo, que al fin desapareció diluido, al parecer, por los celajes.

Aquel coloso se había evaporado envuelto entre inmensos mares de aire azulado y transparente.

En este punto, los cortesanos cambiaron impresiones, y no faltó quien presagiara algún contratiempo.

Los más animosos procuraron desvanecer toda sospecha al recordar que la soberana correría la misma suerte que los blancos.

Mientras que en tierra se hacían toda suerte de cábalas, en la plataforma del aerostato todo eran sorpresas y exclamaciones de asombro y entusiasmo.

La reina, contemplando absorta el sorprendente panorama, y cuando el sol pudo rasgar con sus terribles rayos las sombras tenebras que había dejado la noche, exclamó:

—Casabé parece desde aquí un hormiguero popularísimo.

Las chozas apenas si se distinguen. El lago simula una de aquellas fuentes de níquel de la mesa en que nos sentamos en vuestra tienda, y los campos desiertos, polvorientos, sin vestigios de vegetación alguna.

Esto por lo que respecta à allá abajo, que mirando hacia arriba es todavía más sublime la perspectiva.

Todo luz brillantísima, brisa que rejuvenece, olor à ambrosía, para nosotros desconocida, fuego que se derrama dulcemente, formando inmensas cortinas que caen sobre los montes, que se

nización de los servicios, el señor presidente propuso como programa de sus trabajos en el orden político, la modificación de las leyes del jurado y electoral, para suplir las deficiencias señaladas por la práctica.

En el orden económico, reducción de los gastos, mejora de los ingresos, consolidación de la nivelación del presupuesto, y también se propondrá á las Cortes la supresión de los derechos pasivos de todos los que entran á servir al Estado, respetando los derechos adquiridos.

En el orden administrativo, reforma de las leyes municipal y provincial en sentido ampliamente descentralizador, ofreciendo la confección de una ley de empleados, en que se procurará disminuir su número y retribuirlos mejor que lo están hoy, determinando las condiciones para ser nombrados y las garantías de estabilidad; preparación de una ley de procedimientos administrativos, con reglamentos que dictarán cada uno de los ministros, procurando evitar los trámites supérfluos y dilatorios de los expedientes, y fijando plazo para su resolución.

En cuanto al problema social, preparación de leyes relativas á las huelgas, jurados mixtos, etc. etc. Estudio de los medios de fomentar las obras públicas y desarrollar la Agricultura, base principal de nuestra riqueza.

En Guerra y Marina supresión de todo gasto supérfluo, atendiendo debidamente á los que sean necesarios para el mantenimiento del orden público y la defensa nacional.

En Instrucción pública se formulará un proyecto de ley que sea el verdadero código de este ramo, procediendo además á cambiar el actual carácter de la enseñanza en el sentido que reclaman las necesidades de la vida moderna.

En Gracia y Justicia se suprimirán los derechos que actualmente cobran los registradores de la propiedad y los auxiliares de la administración de justicia, estableciendo el sueldo que han de disfrutar estos funcionarios.

El Gobierno consagrará especial estudio á esta materia.

Ampliación.

Es indudable que la ponencia designada para proponer al Consejo de ministros las bases fundamentales en que debiera asentarse la organización de los servicios, no ha podido ponerse de acuerdo, cuando en el Consejo de anoche tuvo el Sr. Sagasta que llevar á la reunión una especie de índice relativo á las reformas que deben llevarse á la práctica en cada uno

de los ministerios, como queda indicado.

El Sr. Sagasta se lamentó de no poder dar más amplitud á la reorganización, diciendo que al solo anuncio de aumento en los gastos, como durante estos días se había dicho, las oposiciones en el Parlamento emprenderían una activa campaña que era preciso evitar introduciendo las reformas posibles, pero sin recargar los actuales presupuestos.

En el Consejo para nada se ocupó de la ponencia designada y, aunque poco, se habló, sin que se llegase á un acuerdo, de la forma en que han de realizarse los proyectos, esto es, si habrá que llevarlos á la *Gaceta* por medio de los consiguientes decretos, á condición de no implantarlos hasta tanto que no sean votados por las Cortes, ó bien si se han de reservar tal como se determinen hasta tanto que den comienzo las tareas parlamentarias.

No faltan ministros que opinan que debiendo adaptarse las reformas indicadas á los presupuestos, pueden desde luego publicarse en la *Gaceta* para implantarlas una vez aprobadas.

Este asunto importante será objeto de estudio en otro Consejo.

La combinación de Gobernadores.

Todos los esfuerzos que anoche y hoy se han hecho cerca de los ministros para conocer el alcance que en el Consejo tuvo la combinación de Gobernadores, han resultado inútiles, porque se mostraron los ministros tan reservados que no fué posible conocer los detalles del acuerdo.

Así es que cada periódico y cada candidato habla de combinaciones reseñadas á capricho.

Lo que acerca del particular se da como seguro, es que la combinación alcanza á una docena de provincias, entre ellas, Barcelona, Coruña y Sevilla. Se asegura que á Barcelona va el Sr. Socías, actual Gobernador civil de Jaén, y á quien patrocina el Sr. Moret.

Al Gobernador de Castellón se le adjudica el Gobierno de Almería y el de Canarias á D. Ramón Larite, que no es Gobernador actualmente.

Se asegura que al Gobernador de Tarragona no se le declara cesante, sino que se le admite la dimisión.

Al actual gobernador de Toledo, señor Ordax Avelilla, amigo del Sr. Weyler, se le designa para Sevilla. A Toledo, se habla que irá el Sr. Retana, amigo también del señor ministro de la Guerra y para la Coruña nuestro querido amigo el periodista Sr. Soldevila.

Finalmente, al gobernador de Guadala-

jara Sr. Sánchez Lozano se le señala otra provincia.

No falta quien afirme que dentro de poco tiempo se procederá á una nueva combinación de gobernadores que tenga que alcanzar á cinco provincias.

Los ministros no dicen tampoco cuándo se firmará la combinación. Existe por lo mismo la duda de si anoche mismo se le telefonaron al señor ministro de Estado los nombres de la combinación para que la pusiera hoy á la firma, ó acordará que la lleve esta tarde á San Sebastián el señor subsecretario de Gobernación, que marcha á la capital de Guipúzcoa para dar gracias á la reina por sunombramiento.

Sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que, según cuanto se sabe de la tan llevada y traída combinación, se hacen sabrosísimos comentarios, quedando desalentados muchísimos candidatos que ya se consideraban poco menos que en posesión de los destinos que tenían pretendidos.

La eterna cuestión del personal siempre está llamada á producir muchos disgustos.

Noticias.

El inspector de primera enseñanza de esa capital D. Juan Gonzalo Marín ha sido trasladado á Guadalajara, reemplazándole en Soria D. José Blas Mínguez, que lo es de la provincia de Alava.

—A las seis y quince minutos de la tarde de ayer, ha fallecido la emperatriz Federica, hija mayor de la reina Victoria de Inglaterra y madre del actual emperador de Alemania, Guillermo II.

—El próximo sábado es esperada en San Sebastián la embajada turca. Se la obsequiará con un banquete en Miramar y un festival en el casino.

—El día 15 del mes actual saldrá de Madrid en dirección á San Sebastián el señor ministro de Marina, acompañado del subsecretario de aquel departamento.

—El día 16 se verificará en la bahía de San Sebastián la revista naval en presencia de los reyes de España.

—En breve, será firmada una combinación de ascensos y mandos militares vacantes por fallecimiento de los generales Sres. Castilla y Amarelle. Se habla de que la vacante de general de división la ocupará el general Sr. Molina.

—El señor ministro de Estado niega que se mande escuadra alguna española á la Costa de Marruecos. También dice que desconoce oficialmente la noticia de haber sido maltratadas y muertas varias negras en Fernando Póo.

—En Gijón se han declarado en huelga los cerrajeros.

—Dicen de París que es verdaderamente lamentable que el ejército irregular inglés combata contra los boers. Estos se batan como el primer día en que comenzó la guerra, con el mismo entusiasmo y con idéntica fe.

—De Avilés (Asturias) dicen que en una romería celebrada en Baunques, Manuel Muñiz insultó á un guardia civil, al mismo tiempo que trataba de desamarrarle. El otro guardia que constituía la pareja, hizo fuego contra el Muñiz, resultando este herido de gravedad.

—El día despejado: hoy abraza mucho el calor.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

A «LA PROVINCIA»

Por cortesía hacia el colega, más que por necesidad de refutar sus argumentos, puesto que ellos vienen á demostrar palmariamente que cuanto dijimos en nuestro número del jueves último queda en pie, y no puede ser otra cosa porque la verdad no admite réplica, y verdades como puños son las que entonces expusimos y las que después consignaremos, vamos á contestarle y á hacerle ver que está en contradicción consigo mismo á pesar de todos sus subterfugios y sutilezas.

Dice el colega:

«No se trata de si en los partidos políticos, como en todas las instituciones humanas, existen ó no elementos sanos é insanos, limpios ó corrompidos, parte buena y parte mala etcétera etcétera. Esto es una perogrullada tan grande, que no tenemos necesidad de que hasta EL AVISADOR NUMANTINO nos lo enseñase».

¡Magnífica confesión de *La Provincia* que viene á demostrar paladinamente que en los partidos, incluso el conservador, existen elementos sanos é insanos, limpios y corrompidos etc. etc. que es lo mismo, exactamente igual que lo que decíamos en nuestro número del jueves!

Pero mal se aviene esta confesión con la tesis que sustentaba en el número anterior, en donde dice: «...lo cual equivale á asegurar la existencia de elementos insanos en el partido citado, cosa que nosotros desconocíamos en absoluto hasta la revelación del colega; etc.» ¿En qué quedamos? Antes no había para *La Provincia* elementos insanos en el partido conservador, y hoy no tan solo los reconoce sino que á tal reconocimiento le aplica el aditamento de perogrullada.

Pues si es perogrullada esta verdad, ¿de qué se queja el colega? Hubiérala reconocido desde el principio, y holgaba todo lo demás, menos la unión de los elementos sanos para combatir á los insanos, que es una necesidad por todos reconocida y por todos deseada.

Mas pareciéndole mal la anterior confesión vuelve sobre sus pasos y dice:

«Pero nosotros, que creemos que en el partido conservador español (¡Vaya una manera de echar el muerto á la casa del vecino!) como en todos, puede haber personas como las que describe el colega, y completamente indignas de pertenecer á nuestra comunión política, aseguramos, en cambio, afirmamos y proclamamos á cuatro vientos que en el partido conservador de Soria, es decir, en esta parte del partido conservador de la nación, no existen elementos insanos á que alude el colega y retamos á EL AVISADOR á que nos los señale de un modo claro y concreto».

En primer lugar, no nos hemos referido para nada al partido conservador español, ni aun al provincial, porque en el asunto, origen de esta polémica, no han de intervenir, al menos directamente, ni el uno ni el otro, pues como se trata de las elecciones municipales de Soria, solo y exclusivamente podíamos referirnos y nos referimos al partido conservador de Soria; más claro, de esta ciudad, para combatir á los elementos insanos de dicho partido, amalgamados con los de su índole de los demás.

En segundo, hemos de decir al colega que tiene mucha miga el reto que nos lanza para que descubramos ó señalemos los elementos insanos de la cuestión, y no se compagina bien con ese reto la proclamación que hace á los cuatro vientos de la honradez, de la pureza de todos los elementos del partido del colega, porque entendemos que el autor del escrito no podrá nunca responder más que de sus actos personales, de su hombría de bien; y si pone la mano sobre su conciencia y esta no le arguye nada malo; si sus sentimientos y sus obras le dicen que debe figurar en el lado de los elementos sanos, ¿por qué se queja de nuestros escritos? ¿Qué razón tiene para lanzarnos ese reto?

Convenga con nosotros el articulista, y con él *La Provincia* en que el refrán de que «el que se pica, ajos come» está muy cerca de caerle de lleno por su intemperancia en el decir, por su manera de defender una cuestión que no tiene defensa.

En contraposición con esa conducta del colega, están los muchos y valiosos elementos del partido conservador, del partido fusionista, del partido republicano, de muchísimas personas que sin estar afiliadas á ningún partido nos han felicitado calurosamente en los pasados días por el escrito de nuestro número del jueves último y á cuyas felicitaciones correspondemos con nuestro sincero reconocimiento.

De ellas se desprende que nuestro escrito encierra un fondo de verdad inconcusa; que hemos puesto el dedo en la llaga; que ésta hay que curarla, no con el *cerato simple* de antaño, sino con un cauterio enérgico como el que venimos empleando; que la sociedad soriana está ahíta de compadrazgos insanos y quiere que desaparezcan, anulando á los que los forman y á los que los apoyan, porque de esos pactos, de esas componendas resulta el provecho de esos pocos con perjuicio evidente de los intereses generales.

Y si todo esto es de común sentir; si la conciencia universal señala á diario esos defectos, esos chanchullos que asombran é indignan á la vez ¿qué necesidad tenemos nosotros de ir

asemejan á los altonazos que sirven de vivienda á los osos, ó durante las tormentas á los antílopes.

Aquellos inmensos bosques, bañados por la claridad del día, creo que son ramilletes de flores puestos en pie sobre la tierra para ofrecer sus delicados perfumes á estas alturas considerables.

Todo brillante, todo risueño, sin mancha la más imperceptible, aquí se nos ofrecen las regiones de la pureza, de la paz; porque este silencio profundo que se advierte creo adivinar que es origen de todas las vidas.

—Así es—replicó el sacerdote, afirmando las observaciones de la reina.

Luego repuso el padre Antonio:

—Todo envuelto por misteriosos vapores que parecen cenicientos y espesos, la tierra á nuestros ojos, hasta los espacios limitados que abarca la mirada, es una nebulosa plomiza que gira sujeta á una regla inmutable atraída por otros astros, evolucionando en torno de ese conjunto de llamas que nos alumbramos, sin que jamás se consuma ni el combustible que las alimenta, ni, por lo mismo, el fuego devorador que llega hasta el planeta tivo y procreador, según las estaciones del año.

—¿No es esto sorprendente y asombroso?

¿Dónde está la Química para competir con estos fenómenos naturales? ¿Dónde está la Física que nos presenta tal conjunto de maravillas como las que observamos?

En vano el hombre lucha y se afana en penetrar en los arcanos que determinan el poder de un Dios que todo lo ha creado: luz, tinieblas, rayos, aires, vapores, mezclando tan sabiamente las fuerzas de todas estas convicciones, que el hombre por ellas vive y sostiene su pobre y mezquina inteligencia.

Aquí, desde estas alturas inconmensurables, apenas nada comparadas con las que median hasta llegar á los primeros y más

cercanos astros que de noche nos alumbran, puede el hombre apreciar en parte mínima la grandeza y majestad de la sabiduría divina, origen, causa y término de todas las facultades.

Ved, señores—añadía el padre Antonio,—los montes aquellos, gigantescos desde los valles, que parecían desafiar con sus crestas las nubes que sobre ellos nadan, y desde aquí apenas si son promontorios de polvo próximo á deshacerse. Ved si podéis adivinar dónde se encuentran los pueblos y las ciudades, los grandes bosques, los ríos, los mares. Todo imperceptible, recuerdos solamente de nuestra existencia allá abajo.

Y el hombre, ese gusano que tanto bulle y se agita, pretendiendo, con una audacia temeraria, desafiar al mismo Dios que le ha creado, ¿dónde se halla?

Apenas hemos ascendido algunos cuantos metros ha desaparecido, pegado á la tierra, á su misma masa.

Todo, pues, son ilusiones de nuestros sentidos; solo Dios, que todo lo rige con un poder soberano, es el centro de todas las verdades que admiramos; porque preside este concierto de luz de ráfagas brillantes, primeros peldaños donde se asienta su trono, trono que en poder y en facultades abarca al universo entero, porque por su sola voluntad se agitan y se calman los mares, se entolda el sol, brillan los astros, descende la lluvia, se fertilizan los campos, se producen esas grandes tempestades que purifican los aires y da vida y aliento á todas las razas.

El padre Antonio, al terminar estas palabras, pronunciadas con profunda convicción, estaba verdaderamente impresionado.

La reina iba asintiendo á todo cuanto el sacerdote católico hubo manifestado.

Las damas y los cortesanos enmudecieron ante las reflexiones del hombre blanco y en presencia del incomprendible espectáculo que ante ellas se iba desarrollando.

nombrando una por una las personas que los ejecutan?

Público y notorio es que una mujer, en la Plaza de la Constitución por más señas, no hace mucho tiempo todavía, decía en voz alta para que lo oyera todo el que quisiera oírlo, que si su hija había obtenido una escuela era porque había dado veinte duros a D. Fulano.

Y menguados estaríamos si ahora dijésemos quién es ese D. Fulano! No somos tan cándidos que vayamos a arrojarlos en la boca del lobo. Basta con señalar a la pública vergüenza el hecho en sí, para que se sonroje el rostro de quien lo cometió.

Vea el colega cómo vamos particularizando, si bien no descendemos a nombrar personas, porque esto no encaja dentro de los moldes de nuestra publicación ni en la manera de apreciar nosotros las cosas.

Puede ahora *La Provincia*, si gusta, entonar himnos de alabanza a todos los elementos de su partido; pero tenga la seguridad de que nadie le creará, y no olvide lo del refrán copiado.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes próximo pasado aparecen las disposiciones siguientes:

Circular del Gobierno civil sobre presupuestos.

Otra de la comisión provincial conminando, apremiando, imponiendo multas y recordando a los ayuntamientos que se expresan, por la no remisión de balances mensuales y cuentas trimestrales.

Suministros hechos a las fuerzas del ejército y guardia civil, durante el mes de julio último.

Anuncio de las escuelas vacantes que han de proveerse por oposición en este distrito universitario.

En el día de ayer:
Real orden circular de Gobernación sobre recursos de alzada de los ayuntamientos.

Circular del Gobierno civil ordenando la busca y captura de varios fugados.

Otra de la Administración de Hacienda sobre remisión de las certificaciones de propios e impuesto sobre pesas y medidas.

Edictos de las recaudaciones que se expresan señalando los días en que han de proceder al cobro de la contribución en los pueblos respectivos.

Ecós y noticias.

Según tenemos entendido, la Alcaldía, en vista de que va decreciendo la enfermedad epidémica de los ganados, ha dispuesto que todos los días de mercado se reconozca in vivo y por el inspector de carnes, en el local denominado el *Rastro*, a cuantos ganados se presenten, para que todos los que resulten sanos se puedan vender libremente. De este modo y sin peligro para la salud pública, se disminuirán las molestias para los vendedores concurrentes a los citados mercados.

Estos reconocimientos se verificarán hasta las 10 de la mañana y no eludirán la obligación de que todo ganado para el consumo sea sacrificado exclusivamente en el matadero público, en donde se verificará el reconocimiento en muerto. Nos parece muy acertada la medida, pues coincide con lo que nosotros expusimos días pasados en estas columnas.

Nombramiento de maestros.—Por el Rectorado del Distrito se han hecho los siguientes, que corresponden al concurso único del mes de Septiembre de 1900.

Don Andrés Hornillos, Ventosa de San Pedro; D. Félix de Vera, Casarejos; D. Benito García, Cubo de la Solana; D. Francisco García, Almazul; D. Benito Vinueza, Berlanga de Duero (auxiliar); D. Lucio Crespo, Morcuera; D. Pedro Marín, Matajéjun; D. Vicente Gimeno, Nolay.

D. Vicente González, Modamio; D. Gregorio Mínguez, Valderromán; D. Benito Torre, Bordenjé; D. Isidoro María Pérez, Carrascosa de la Sierra; D. Diego Consuel, Alentiscos; D. Silvestre Mínguez, Valtueña; D. Clemente Fernández, Carazuelo; D. Daniel Borque, Viana; D. Raimundo de Miguel, Aldehuela de Calatañazor.

D. Francisco Mira, Abioncillo; D. Francisco Iruela, Miñana; D. Nicolás de Pablo, La Losilla; D. Pablo Fernández, Aliud; D. Hermógenes Sanz, Boos; D. Manuel Pérez, Cabreriza; D. Lorenzo Hernández, Coscurita; D. Mariano Hernández, Casillas.

D. Manuel Ortiz, Jodra de Cardos; D. Lorenzo Grijalba, Valverde los Ajos; D. Pedro de Pablo, Torremediana; D. Agapito Santorun, Bretún; y D. Marcos Rodríguez, Moñux.

Doña Valentina C. Gómez, Osmá; Doña Juana Durán, Recuerda; doña Práxedes Alonso, Guisosa; doña Rosalía Ortiz, Villábaro; doña Araceli Romera, Fuentesaldea; doña Ramona Hernández, Espejo; doña Victoriana González, Santa Cecilia; doña Agustina López, Sotillos de Caracena; doña Juana Rebet, Pedro.

Doña Asunción Calabia, Valdegeña; doña Silvia Egido, Ontalvilla de Almazán; doña Paula Gato, Velilla de los Ajos; doña Josefa Clemente, Castañón del Campo; doña Josefa Castañares, Ventosa de la Sierra; doña Leonor Ortiz, Valdeavellano de Ucero; y doña Ignacia Orden, Quiñonera.

Instituto de segunda enseñanza de Soria.—Con motivo de hallarse vacantes en este establecimiento la cátedra de Preceptiva e Historia literaria y la de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual y haber solo un auxiliar numerario para desempeñarlas; en virtud de lo que precepta la Real orden de 31 de Agosto de 1900, este Claustro ha de proceder a designar un auxiliar

supernumerario sin sueldo, para suplir accidentalmente en su cometido al numerario, pero haciendo suyo el de quien sustituya cuando este pierda su carácter de tal para desempeñar cátedra vacante; y como esta designación ha de hacerse por concurso de méritos entre Licenciados de Letras, se hace público por el presente anuncio, a fin de que los que reuniendo esta condición deseen desempeñar dicho cargo, dirijan sus solicitudes a esta Dirección en el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la inserción en el periódico oficial de la provincia. Soria 1.º de Agosto de 1901.—El Director, *Gregorio Martínez*.

Corriente eléctrica para usos industriales.—Se nos ha indicado, aunque no hemos podido comprobar la noticia, que la empresa «Soria-Ateca» tiene el propósito de facilitar corriente eléctrica durante el día, con aplicación a usos industriales; y aunque hoy por hoy no existen, por desgracia, en esta población ni fábricas ni talleres que puedan hacer un gran consumo de energía eléctrica, creemos que en poco tiempo habrán de instalarse motores para distintas aplicaciones como son imprentas, ebanisterías, carpinterías etc. etc., que podrían dar utilidad a la empresa, y más adelante positivas ganancias.

Y esto que decimos con referencia a la empresa «Soria-Ateca» puede también tener aplicación a la «Eléctrica Flor de Numancia», pues ambas pueden facilitar la corriente con pocos gastos cuando ésta sea producida por los saltos de agua que ambas poseen.

De los adelantados son las ganancias, y esperamos ver traducidas en realidades las noticias que hoy circulan como rumores.

Damos las más expresivas gracias al nuevo secretario del Gobierno civil, D. Calixto Molina López, por los ofrecimientos que en atento B. L. M. nos hace, y a la vez le participamos que nos tiene a su disposición para cuantos asuntos sea necesario en bien de los intereses generales de la provincia.

En breve se procederá a pintar la esfera del reloj público de esta capital, y en la imposibilidad de colocarle nueva esfera transparente se situará en su parte superior una lámpara eléctrica que permita divisar la hora por las noches, en la forma que ya indicábamos en nuestro periódico hace algún tiempo.

D. E. P. El día 5 del actual falleció en El Rojo, a los 53 años de edad, la Sra. D.ª Petra Arribas, esposa de nuestro estimado amigo el farmacéutico de dicho pueblo D. Florencio Arambilet.

Una pulmonía fulminante ha arrebatado la vida de tan virtuosa señora, sin poder ver en sus últimos instantes a su hija Adriana, que se encontraba en esta capital.

Reciban nuestro estimado amigo el señor Arambilet y su distinguida familia, el testimonio de nuestro más profundo pesar por tan irreparable pérdida, a la vez que les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Ya ha comenzado a construirse en la plaza de San Esteban el tan anunciado teatro, que podrá quedar terminado para el día 15 del actual, fecha para la que ya habrá contratada una compañía de zarzuela que dará doce funciones de abono y algunas extraordinarias.

El teatro es mayor que los que se construyeron en años anteriores y de forma ovalada todo él, a excepción de la parte destinada a escenario, que es rectangular.

Respecto a la compañía que ha de venir, todavía no podemos indicar nombres, aunque sabemos que han sido muchas las que han hecho ofrecimientos.

Lo que hace falta ahora es que ésta sea buena, que tenga escogido y variado repertorio y que nos dé a conocer obras modernas y buenas, que de este modo puede estar segura la empresa de obtener utilidades.

En la carbonera de D. Vicente Espinar, de San Esteban, se inició el domingo pasado a las cinco de la tarde un pequeño incendio, que fué sofocado a los pocos momentos, sin que se originase pérdida alguna.

A la hora y cuando el vecindario de San Esteban descansaba de los esfuerzos hechos para sofocar el citado incendio, voces de alarma pusieron en conmoción a todos. Se decía que estaban ardiendo las mieses de una era, titulada de Ribero.

Por desgracia, el rumor resultó cierto; y cuando la Guardia civil, autoridades y vecindario acudieron al lugar del siniestro, todos sus esfuerzos se dirigieron a localizar el fuego, el cual devoró en pocos momentos unas cuarenta cargas de cebada, de la propiedad del fiscal municipal, recientemente nombrado, D. Francisco Carretero.

Afortunadamente, pudo evitarse que el fuego pasase a las hucinas inmediatas.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Yangas da conocimiento al Gobierno de provincia de que sobre la una de la tarde del día 3 del actual surgió una reyerta entre varios vecinos del pueblo de La Mata, agregado a dicha villa, y algunos forasteros, con motivo de deslindar de unas fincas, de cuya reyerta han resultado heridos de alguna consideración con golpes de piedras Fernando Saenz, de 60 años de edad, su hijo Esteban, de 19 y Rafael Máinez, de 31, vecinos de dicho agregado, y detenidos a disposición del Juzgado municipal, Santiago y Diego Jiménez, de 44 y 18 años de edad, padre e hijo respectivamente, naturales de Herce (Logroño).

También dicho comandante del puesto de Yangas da cuenta de que el vecino de Camporreondo, agregado a Diustes, José Peña Maza, de 67 años de edad, en un momento de arrebatado, intentó quitarse la vida infiriéndose con un cuchillo una profunda herida en el cuello, como de unos doce centímetros de extensión, que destruyó el tejido muscular y la tráquea, encontrándose el suicida en estado grave.

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo magistrado de esta Audiencia provincial D. Vicente Santandrea.

En Gallinero se ha presentado recientemente la glosopeda en el ganado vacuno, y, según nos informan, iban ayer muertas ocho reses y hay muchas enfermas.

Por lo que se desprende de estos datos, la enfermedad se presenta en dicho pueblo con caracteres alarmantes.

Nos escriben desde Madrid diciendo que un empresario bastante conocido piensa dirigirse al ayuntamiento de esta capital en solicitud de una subvención para organizar una buena corrida de toros para las próximas ferias y fiestas. De esperar es que los organizadores de la que en nuestro número anterior anunciábamos hagan antes dicha petición, pues siempre agradeceríamos a todos que los empresarios fueran paisanos nuestros.

Ha sido nombrado secretario de este instituto provincial nuestro estimado amigo el profesor de francés del mismo D. Julio Troulliond.

Los cultos en El Salvador.—El Tríduo al Santísimo Sacramento, que se celebró en la iglesia de El Salvador en los días 3, 4 y 5 del actual, así como la fiesta religiosa que tuvo lugar el día 6, se han visto muy concurridos de fieles y en todos esos días ha dejado oír su elocuente palabra el R. P. Fray Ignacio de la Virgen del Carmen, quedando satisfecho el auditorio de los cuatro sermones que ha pronunciado.

El día de la festividad hubo misa de comunión general a las ocho de la mañana y recibieron el Pan Eucarístico gran número de personas de ambos sexos, pertenecientes en su mayoría a la Cofradía del Santísimo, que es la que ha costeado estos solemnes cultos.

A las 10 se celebró solemne misa de Sacramento, cantada por la capilla de la Colegiata.

Por la tarde, a las seis, tuvo lugar la procesión, en la que se estrenó el bonito templete ó tabernáculo adquirido por la Cofradía para condicionar sobre andas a S. D. M. Alzaban de éstas cuatro seminaristas y llevaban los cordones cuatro señores sacerdotes revestidos con casulla. Detrás iban el Presta y Ministros revestidos con preciosos ornamentos y alzaban del palio seis señores sacerdotes de esta población. Daban guardia de honor al Santísimo cinco guardias civiles y abían la marcha otros cinco, de caballería.

A uno y otro lado iban los hermanos de la Cofradía con hachas encendidas, y en su sitio iban dos individuos de la Junta de Gobierno con las insignias de la Cofradía y presidían la procesión el citado orador sagrado P. Ignacio, el Preboste de dicha Cofradía, que lo es nuestro director, y otros individuos de la Junta, y en último término iba la banda de música de la beneficencia provincial.

En los balcones de la carrera lucían vistosas colgaduras, y para terminar diremos que esta procesión resultó majestuosa y muy concurrida.

Los sordos oyen.—El número 209 del «Mundo Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis a toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

Para las dispepsias, diarreas y disenterías en niños y adultos, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *STOMALIX*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

A Dios rogando y con el anuncio dando.—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses*, Romanones 7 y 9, entresuelos, Madrid.

JUICIOS ORALES

Para el día de hoy se halla señalado en esta Audiencia provincial el de la causa que, procedente del Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, se sigue contra Gervasio Muñoz de la Iglesia, por lesiones. Calificó dicha causa el señor teniente fiscal, siendo abogado defensor D. Sotero Llorente Lapuerta y procurador D. Lanreano Herciila, hallándose citados para dicho acto tres testigos.

Él hecho es el siguiente:

El 18 de Noviembre último en el pueblo de Barcones disputaron los jóvenes Juan Gonzalo Hezqueta y Gervasio Muñoz de la Iglesia por la reclamación que aquél hiciera a éste de unos céntimos que decía era en deberle; y desafiándose, Gervasio causó a Juan una herida en la mano derecha esgrimiendo para ello una navaja, herida que invirtió en su curación 45 días.

Para el día de mañana se halla señalado así bien el de la causa que, procedente del Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma, se sigue contra Juan Crisóstomo San Pedro, por disparo. Calificó dicha causa el señor teniente fiscal, siendo abogado defensor D. José Manrique y procurador D. Laureno Herciila, hallándose citados para dicho acto doce testigos.

El hecho es el siguiente:

En la tarde del 8 de Abril último Juan Crisóstomo San Pedro hizo un disparo de arma de fuego contra Claudio Pérez a la puerta de la bodega que Prudencio Pérez tiene en Zayas de Torre, sin que afortunadamente le causara lesión alguna, pues el proyectil quedó entre el forro de la

chaqueta sin llegar por tanto al cuerpo del agredido, que sin tener cuestión alguna con el agresor, medió pacíficamente para apaciguar la cuestión que este tenía con Prudencio por suponer que incitaba al padre adoptivo de Juan para que lo echara de casa, a la que resultaba gravoso por su holgazanería.

COMUNICADOS

Sr. D. Vicente Tejero.

Mi distinguido amigo: Como contestación a las infames y cobardes injurias de que he sido objeto, le ruego publique en su popular y acreditado periódico *EL AVISADOR* la adjunta carta.

Le anticipa las gracias su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

JULIO SEGUI.

5 Agosto 1901.

«Hay un membrete que dice:

El diputado a Cortes por Motril. Madrid 4 de Agosto de 1901.—Sr. D. Julio Seguí.

Nuestro distinguido amigo: Al aceptar la misión que por usted nos fué confiada, invitamos al Sr. D. Gerardo Doval a que nombre su representación para poner término a un asunto en el que, por la calidad de las ofensas que contiene un artículo publicado en el periódico *La Región Soriana* del día 1.º de Agosto, y por la arrogancia de alguna de las afirmaciones expresadas en dicho documento, creímos, ajustándonos a las instrucciones de usted, que solo intervendríamos en el asunto para convenir condiciones de un inevitable encuentro, y *solamente con el carácter de testigos*.

En vano esperamos ayer la representación que nos dijo nombraría el Sr. Doval, y hoy, con verdadera sorpresa, recibimos una carta en la cual se *niega* dicho señor a responder, según prácticas aceptadas por los caballeros, de los agravios que infiere, y a mantener retos en el terreno donde conviene sean mantenidos.

Tan insólita conducta puede atribuirse a un desconocimiento absoluto de dichas prácticas y al firme propósito de no entrar en ellas, aun dando legítima ocasión, como en el caso presente, para ser requerido, y a que en su ejercicio encuentre solución honrosa la más cruda de las provocaciones y ofensas.

En consecuencia, y no habiendo podido llegar al término deseado, devolvemos a usted los poderes que tuvo la bondad de conferirnos, debiendo considerarse relevado de lograr la reparación a que tenía usted legítimo derecho en aquel terreno donde para los caballeros se dicta suprema sentencia.

Autorizamos a usted para que haga el uso que tenga por conveniente, y en defensa de su honor, de la presente carta, reiterándonos de usted afectísimos ss. ss. q. b. s. m.—*Emilio Díaz Moreu.—Alejandro Saint Aubin*.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Conforme con el razonamiento del Sr. Arambilet, y conforme, por tanto, también en considerar su afirmación como axiomática; pero entre esto y lo que yo dije no hay ninguna contradicción, pues mi objeto era probar que en los dos pueblos a que hacía referencia se había presentado la epidemia con caracteres distintos; pues en Almaráil, y sin necesidad de apelar a ningún tratamiento especial, no hubo ni una baja, y en el Cubo (sea por lo que fuere) ya sabemos lo castigados que resultaron.

Además; creo se darán casos, (y en esto convendrá conmigo el Sr. Arambilet) en que por muy poderosos que sean los antiténicos de que se disponga, se darán casos, repito, que no vayan seguidos del feliz éxito que dicho señor se promete.

Por lo que a mí respecta, doy por terminada esta cuestión; pues de los demás extremos a que se presta la carta del Sr. Arambilet, no soy el encargado de recogerlos.

Agradeciendo su benevolencia se repite de usted affm. s. s. q. s. m. b.

LUIS MARTÍNEZ.

Cubo de la Solana 3 de Agosto de 1901.

Sanidad en el ganado lanar de Oncala

Sr. D. Vicente Tejero.—Soria.

Mi distinguido amigo: Le ruego inserte en las columnas de *EL AVISADOR NUMANTINO* el siguiente escrito por lo que le da gracias, anticipadas, su affect. s. s.

El Alcalde,

PEDRO HERNÁNDEZ.

Con esta fecha han sido reconocidas las ganaderías lanaras de los vecinos de este pueblo, por el veterinario D. Fulgencio la Hoz con asistencia de los individuos que componen las juntas de sanidad y ganaderos, para cerciorarse del estado de salud en que se hallan, referente a la enfermedad reinante «la glosopeda» que han padecido, de cuyo reconocimiento ha resultado se hallan sanas, aunque, como es natural, con algunas señales externas en las extremidades por haber pasado dicha enfermedad; por lo que las consideran utilizables para el consumo y autoriza para que en cualquier forma se haga saber al público, a fin de que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

En las inmediaciones de la ciudad, se arrienda una huerta, de tres yugadas, con noria de manutial. Para el precio y condiciones se darán referencias en esta redacción. 1-8d

RELOJERÍA

DE

JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

Soportales del Collado, núm. 40 (frente a los Casinos).

SORIA

FERIA DE GANADOS DE SAN GIL

EN

CERVERA DEL RIO ALHAMA

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día diez y seis de Junio último, acordó trasladar la feria de ganados de «La Aurora», que venía celebrándose en la primera quincena del mes de Octubre de cada año, a los días dos, tres y cuatro de Septiembre, época en que tenía lugar a principio del siglo XIX.

En este concepto, teniendo presente las innumerables ventajas que tiene esta población, comparada con otras, que no se hallan ni con mucho con las circunstancias de comodidad, economía, probabilidades de ventas y compras, proporción para surtir de todos cuantos objetos necesitan los feriantes, es indudable, que en los referidos días 2, 3 y 4 de Septiembre próximo, no se podrá transitar por las calles, plazas y feriales, por la afluencia de forasteros.

Coincide con las funciones del patrono San Gil; y además, después que cada uno de los muchos que han de venir haya hecho sus negocios de comprar, vender ó cambiar, podrá divertirse, puesto que, según noticias, tendremos corridas, carreras, D. Tancredo, cinematógrafo, etc. etc., y mucho más que se pudiera decir; pero se reserva por si acaso no se concertara con las respectivas empresas.

Hay buenas posadas, fondas, casas de huéspedes y todo cuanto puedan apetecer los feriantes: hay excelentes abrevaderos para los ganados en el mismo ferial y cuantas comodidades deseen con prontitud y economía.

La Corporación municipal acordará oportunamente la formación de un programa, donde se consignarán premios para los dueños de ganados que los presenten con arreglo a aquél.

Cervera del Río Alhama 1.º Julio de 1901.—El Alcalde, *Sotero Zapatero*.—El Secretario, *Pedro Marín*. 8-8d

El profesor de veterinaria en Almajano, don Tiburcio las Heras, necesita un oficial práctico en el herraje.

Informará D. Santiago las Heras, en Soria. 8-6p

GABINETE DENTAL

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa a su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben a la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

RELOJERÍA

DE

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención).

Marqués del Vadillo, 2.—Soria.

A todo el que necesite servirse de alguna relojería, se le ruega visite todas las demás antes que ésta, y si tuviera la paciencia necesaria para llegar aquí, ya estará instruido, pudiendo entonces apreciar la diferencia de trato, género, precios y condiciones.

GABINETE DE RADIOGRAFÍA

ELECTROTERRAPIA Y FOTOTERRAPIA

Rayos X, Franklinizaciones, Voltaizaciones, Faraizaciones, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento. 13-20d.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero 1901.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE

AMER GARNIER

BITTER GARNIER

KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO

ANIS DEL CANTABRO

JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

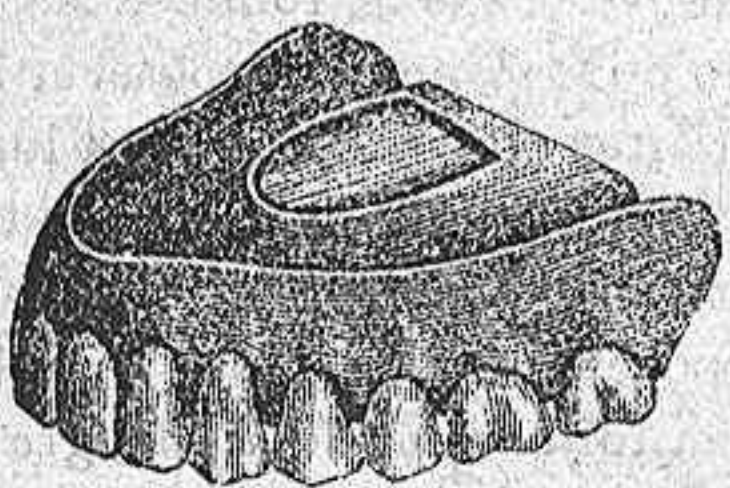
Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la aspermatocia, de la esterilidad, de la impotencia, de la neurastenia, de la anemia, de la leucorrea y de la dismenorrea. Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios. Extracciones sin dolor, por varios procedimientos. COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende a 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO

Collado 54.—Soria.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías o emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas o de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano o automáticos, págines, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrones en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual o en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Soc. Farmacéutica, 23, quien envía por correo el mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCORBUTA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, E. Estas pastillas pueden tomarse solas o también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal y sales que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser convenientemente asimilables y digeribles. 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos a congestiones e irritaciones pulmonales y bronquiales. 3. Ser los preparados que contienen hierro. 4. Estar dosificadas con exactitud. 5. Conservarse perfectamente. 6. Ser el preparado de más economía, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden a mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Curar el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad, las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona

„ESTOMACALINA“

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad. La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales. Farmacias, En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERIA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes o después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 GRAN DEBILIDAD

EL SIGLO XX GRAN SOMBRERERÍA DE P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas a 18, y gorras desde 25 céntimos a 5 pesetas. La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras a la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda. Gran surtido en sombreros de sacerdotes, boñetes, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas a 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composturas, a precios sumamente económicos. Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño. NO EQUIVOCARSE Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio. SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos POR Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciseis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental POR D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su infimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Sa corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas o reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofias, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artificios, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 a 80 miliamperes y de 2 a 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico. Esta se expone en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 a 12 y de 2 a 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofilitismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.